

ACTA DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día 09 de junio del 2023, estuvieron reunidos en la sala de la junta del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia ubicada en Paseo Tollocan s/n, colonia San Sebastián, las ciudadanas y los ciudadanos M. en D. Derek Isaac Cancino Aguilar, Director General; Lic. Jorge Tenorio Mendoza, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Lic. César Israel Luna Torres, Responsable de Archivo de Concentración y Responsable de Archivo Histórico, así como el personal responsable de las áreas de archivo de trámite de cada unidad administrativa productoras de la documentación, con objeto de llevar a cabo la **Instalación y Formalización del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia** y dar cumplimiento a la consignado en el Libro Primero "De la Organización y Administración Homogénea de los Archivos", Título Segundo "De la Gestión Documental y Administración de Archivos", Capítulo II "De las Obligaciones", artículo 11, fracción II de la *Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios*, publicada en la Gaceta de Gobierno el 26 de noviembre de 2020, dio inicio la sesión bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Lista de asistencia y declaración de quórum;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Declaratoria de Instalación y Formalización del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia;
5. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia del ejercicio fiscal 2023 y
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

En uso de la palabra Mtro. Derek Isaac Cancino Aguilar, Director General del IMEPI, dio la bienvenida y agradeció la presencia de los servidores públicos convocadas, manifestando a los presentes que el objeto de la Sesión es Instalar y Formalizar el Sistema Institucional de Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, procediendo a iniciarla.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum.

En el deshago del segundo punto del día, el Responsable de Área Coordinadora de Archivos procedió a realizar la revisión de asistencia, encontrándose presentes las y los servidores públicos convocados previamente como integrantes del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, por lo que declara que se cuenta con el quórum de asistencia.

Acto seguido se procedió a desahogar el siguiente punto.

3. Lectura y aprobación del Orden del día

Continuando con el deshago de la Sesión, la persona Responsable del área Coordinadora de Archivos sometió a consideración de los asistentes el Orden del día dándole lectura y preguntando a los miembros si existía algún comentario al respecto, no existiendo comentario alguno, se aprobó por unanimidad el orden del día.

Acto seguido se procedió a desahogar el siguiente punto.

4. Declaratoria de Instalación y Formalización del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

En uso de la palabra de la persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos, informa al personal asistente el fundamento jurídico para proceder a la instalación y formalización del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, siendo este el Libro Primero " De la Organización y Administración Homogénea de los Archivos", Título Segundo "De la Gestión Documental y Administración de Archivos", Capítulo II "De las Obligaciones", artículo 11, fracción II de la *Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios*, publicada en la Gaceta de Gobierno el 26 de noviembre de 2020, en los cuales consigna que el Sistema Institucional de Archivos es:

Artículo 20. *El Sistema Institucional es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada Sujeto Obligado y sustenta la Actividad Archivística, de acuerdo con los procesos de Gestión Documental.*

Todos los Documentos de Archivo en posesión de los Sujetos Obligados formarán parte del Sistema Institucional; deberán agruparse en Expedientes de manera lógica y cronológica, y relacionarse con un mismo asunto, reflejando con exactitud la información contenida en ellos, en los términos que establezca el Consejo Estatal y las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 21. *El Sistema Institucional de cada Sujeto Obligado deberá integrarse por:*

I. Un Área Coordinadora de Archivos, y

II. Las Áreas Operativas siguientes:

a) De correspondencia;

b) Archivo de Trámite, por área o unidad administrativa;

c) Archivo de Concentración, y

d) Archivo Histórico, en su caso, sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del Sujeto Obligado.

Cabe hacer mención que la estructura de este Instituto no cuenta con suficiente personal de base, motivo por el cual las y los servidores públicos titulares de las áreas administrativas se han seleccionado para dar cumplimiento en base a la Ley a los trabajos relacionados con el archivo, los cuales se conoce que tienen asignadas diferentes actividades, por lo cual se han capacitado y ya cuentan con conocimientos en materia archivística.

Por lo que se procede a **Instalar y Formalizar el Sistema Institucional de Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**, el cual está integrado conforme a lo siguiente:

| Nombre | Unidad Administrativa | Cargo |
|--------------------------------------|---|--|
| Lic. Jorge Tenorio Mendoza | Subdirección de Normatividad, Registro e Igualdad de Género | Responsable del Área Coordinadora de Archivo |
| Ing. Mario Gerardo Lazaga Yamin | Subdirección de Prevención y Difusión | Responsable del Área de correspondencia |
| Juan Guadalupe Reyes Navarro | Dirección General y Secretaría Particular | Archivo de trámite |
| Mtro. Gerardo Miguel Arriola Miranda | Subdirección de Normatividad, Registro e Igualdad de Género | Archivo de trámite |

| | | |
|-------------------------------|--|---|
| Miguel Ángel Díaz González | Subdirección de Capacitación e Innovación Tecnológica | Archivo de trámite |
| Lic. Samanta Vilchis Moreno | Subdirección de Prevención y Difusión | Archivo de trámite |
| Lic. Norma Hernández Cruz | Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación | Archivo de trámite |
| Lic. César Israel Luna Torres | Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación | Responsable de archivo de Concentración e Histórico |

Acto seguido el Mtro. Derek Isaac Cancino Aguilar, Director General del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, declara formalmente instalado el Sistema Institucional de Archivos e instruye a las personas integrantes a participar en la sesión en las que se les ha convocado y a dar cumplimiento puntual a la *Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios* y a la normatividad que se expida en materia de gestión documental y administración de archivos; asimismo le exhorta a actuar bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, y transparencia; anteponiendo los intereses del Institución y de la sociedad a los particulares.

Instalado el Sistema Institucional de Archivos, se procede a continuar con el deshago del siguiente punto.

5. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia del ejercicio fiscal 2023.

La persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos presento la propuesta del calendario de sesiones ordinarias, el cual se anexa a la presente, haciendo mención que las fechas y horario pueden cambiar dependiendo las actividades y necesidades que surjan ejerciendo prioridad.

El calendario fue sometido a votación y aprobación por unanimidad, por lo que, acto seguido se procedió a desahogar el siguiente punto.

6. Asuntos Generales

Quedando instalado y formalizado el Sistema Institucional de Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia y desahogado todos los puntos del Orden del Día durante la sesión, se declaran clausurados los trabajos de la misma, levantándose la presente Acta, siendo las 12:05 horas del día 09 del mes de junio del año 2023 firmando al alcance y al margen en los que en ella intervinieron.



M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

LIC. JORGE ALBERTO TENORIO MENDOZA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS



ING. MARIO GERARDO LAZAGA
YAMIN
RESPONSABLE DEL
ÁREA DE CORRESPONDENCIA



JUAN GUADALUPE REYES NAVARRO
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE
DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y SECRETARÍA
PARTICULAR



**MTRO. GERARDO MIGUEL ARRIOLA
MIRANDA
RESPONSABLE DEL
ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,
REGISTRO E IGUALDAD DE GÉNERO**



**MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GONZÁLEZ
RESPONSABLE DEL
ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**



**LIC. SAMANTA VILCHIS MORENO
RESPONSABLE DEL
ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
DIFUSIÓN**



**LIC. NORMA HERNÁNDEZ CRUZ
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN**



**LIC. CÉSAR ISRAEL LUNA TORRES
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE
CONCENTRACIÓN E HISTÓRICO**

